

Anexo 1 a la propuesta de resolución de la Comisión de Selección de Resolución de 3 de octubre de 2022, del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, por la que se convoca una beca de apoyo para Comunicación y Redes Sociales de las Actividades de la Alianza UNITA de Universidades en la Oficina UNITA de la Universidad de Zaragoza,

Criterios de evaluación aplicados:

- Expediente académico – 35%
- Situación económica familiar – 20%
- Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca – 45%

Este último punto se desglosó y concretó de la siguiente manera:

- Conocimiento práctico de las redes sociales usadas por UNITA: Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram, Youtube, así como uso de editores de foto y video. Hasta un máximo de 15%
- Conocimiento práctico de herramientas de gestión de redes. Hasta un máximo de 15%.
- Entrevista: actitud, aptitudes y conocimiento del consorcio UNITA. Hasta un máximo de 15%.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Ana Yetano Sánchez de Muniaín
Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía y Empresa

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley
39/2015



7284830a2c82fabdee561b4b2e6a700d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7284830a2c82fabdee561b4b2e6a700d>

CSV: 7284830a2c82fabdee561b4b2e6a700d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIAÍN	Presidenta de la Comisión	26/10/2022 15:35:00	